



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000116-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y, el Informe Legal N° D000123-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000058-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE se designa temporalmente al señor Alfredo Apaza Ticona, Especialista en Economía Ambiental y Gestión de Proyectos en la Dirección de Inventario y Valoración, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, del 06 al 12 de marzo de 2023, en adición a sus funciones;

Que, asimismo, a través del artículo 3 de la citada Resolución, se designa temporalmente a la señora Patricia Duran Montesinos, Coordinadora General de Campo de Inventarios Forestales en la Dirección de Inventario y Valoración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 13 de marzo de 2023, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, con Informe N° D000116-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que, en atención a la Licencia otorgada al señor Alfredo Apaza Ticona a través de la Resolución Directoral N° D000039-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, resulta necesario modificar el período de su designación temporal contemplado en el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000058-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, el mismo que será hasta el 11 de marzo de 2023; asimismo, opina favorablemente sobre la designación temporal del señor Edgar Alexs Arana Olivos, Especialista en Valoración del Bosque III en la Dirección de Inventario y Valoración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, por el día 12 de marzo de 2023, en adición a sus funciones; precisando que dicha acción de personal no modificará su contrato CAS y tampoco irrogará mayores gastos para la entidad;



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Que, a través del artículo 4 de la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes laborales del sector público, se ha dispuesto que: “Desde la entrada en vigencia de la presente ley hasta que se produzca la incorporación a que se refiere el artículo 1, los contratos administrativos de servicios son de carácter indefinido, motivo por el cual pueden ser despedidos solo por causa justa debidamente comprobada”; por lo que el Contrato Administrativo de Servicios N° 512-2014-SERFOR-OGA-ORH-CAS del servidor Edgar Alexs Arana Olivos, se encuentra vigente.

Que, mediante Informe Legal N° D000123-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que modifique el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000058-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, en lo referido al período de designación temporal, el mismo que será hasta el 11 de marzo de 2023; y a su vez, designe temporalmente al señor Edgar Alexs Arana Olivos, Especialista en Valoración del Bosque III en la Dirección de Inventario y Valoración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, por el día 12 de marzo del 2023, en adición a sus funciones;

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función del Director Ejecutivo expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Con el visado del Gerente General, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento, y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000058-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 03 de marzo de 2023, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 2.- Designar temporalmente al señor Alfredo Apaza Ticona, Especialista en Economía Ambiental y Gestión de Proyectos en la Dirección de Inventario y Valoración, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, del 06 al 11 de marzo de 2023, en adición a sus funciones”.

Artículo 2.- Designar temporalmente al señor Edgar Alexs Arana Olivos, Especialista en Valoración del Bosque III en la Dirección de Inventario y Valoración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Inventario y Valoración de la



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, por el día 12 de marzo de 2023, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución a los señores Alfredo Apaza Ticona y Edgar Alexs Arana Olivos, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO GONZÁLES - ZÚÑIGA GUZMÁN

Director Ejecutivo

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR